

**ÁREA DE EDUCACIÓN NO FORMAL  
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y TRABAJO**

**LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE COORDINADOR-ASISTENTE**

**Requisitos:**

Al momento de la inscripción, el postulante deberá presentar:

1. Formulario de inscripción completo.
2. Fotocopia de Cedula de Identidad y Credencial Cívica
3. Currículum Vitae.
4. Carpeta de Méritos (tres copias). Se considerarán exclusivamente los antecedentes enmarcados en las pautas de las Bases del Llamado debidamente acreditados por medio de los comprobantes respectivos.
5. Nota (tres copias) exponiendo los motivos que lo impulsan a presentarse al llamado, con una extensión de no más de dos hojas.
6. Proyecto anual de trabajo (tres copias), de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado.

**Función:** Coordinador-Asistente en el Programa Nacional de Educación y Trabajo.

**Depende de:** Coordinación del Programa Nacional de Educación y Trabajo, Área de Educación No Formal, Dirección de Educación.

**Lugar de trabajo:** Reconquista 535 piso 6, Montevideo, con disponibilidad para viajar a todos los puntos del país donde funcionan CECAP, en función de las necesidades del PNET y de los CECAP.

**Horario y período de trabajo:** 35 horas semanales, con flexibilidad para atender las tareas inherentes a la función, en la sede y en los CECAP del país.

**Perfil de la función:**

La función de Coordinador-Asistente en el PNET-CECAP implica la colaboración con el nivel de conducción del Programa Nacional de Educación y Trabajo, y de los diferentes CECAP.

En su carácter de asistente, colabora con el Coordinador del PNET y en caso de ausencia del mismo, asume las funciones y responsabilidades correspondientes.

En su carácter de coordinador/a, toma las decisiones propias de la función de conducción establecidas en el PNET y los diferentes CECAP.

En síntesis las tareas son:

1. Participar de las reuniones del equipo de coordinadores-asistentes del PNET.

//

2. Visitar los CECAP del país, en representación del Coordinador del PNET. Mantener entrevistas y reuniones con el Director y/o Coordinador del CECAP, con los educadores y/o equipos del CECAP.
3. Las visitas implican un determinado nivel de supervisión educativa, en la medida que: recaba información, observa, analiza diferentes situaciones, elabora comentarios y reflexiones; todo lo cual se realiza en términos de orientar a Coordinadores y equipos en función de los proyectos educativos de los centros y del PNET.
4. Elabora informes de sus visitas y de los temas que le solicite el Coordinador del PNET.
5. Formula y diseña proyectos.
6. Promueve y colabora en la formación permanente de los coordinadores, educadores y equipos.

### **Tipo de Contrato.**

Se contratará **BAJO REGIMEN DE HORAS DOCENTES**, por un nominal de \$ 14.523,25 (catorce mil quinientos veintitrés con veinticinco), equivalente a la categoría 4 de CDI, a valores diciembre 2009, pagaderos mensualmente, una vez aprobado por parte del MEC.

### **CRITERIOS DE SELECCION**

#### **Bases del Llamado**

#### **1ª. Etapa: (eliminatória)**

**Méritos** (con un máximo de 60 puntos y mínimo de 30 puntos)

➤ **Experiencia de trabajo en:** (con un máximo de 36 puntos y mínimo de 18 puntos).

Educación en general, y educación no formal, en particular.

Gestión de instituciones, planificación y evaluación, de proyectos de equipos de trabajo y de personal.

Población en situación de exclusión social y en particular adolescentes y jóvenes.

Relaciones de coordinación con instituciones, con organizaciones y grupos sociales de la comunidad.

➤ **Formación:** (con un máximo de 24 puntos y mínimo de 12 puntos)

**Títulos:** se priorizará la formación en educación y disciplinas afines: Educador Social, Maestro, Profesor, Profesor o Lic. en Educación Física, Lic. en Ciencias de la Educación; o Lic. en Trabajo Social o Psicólogo o Antropólogo.

**Cursos** sobre: educación; educación y trabajo; adolescentes y jóvenes; vulnerabilidad social; gestión, en general y de instituciones educativas, en particular.

//

//

## **2ª. Etapa:**

**Oposición, entrevista y defensa oral del proyecto del trabajo** (máximo de 40 puntos y mínimo de 20 puntos)

- **Propuesta de trabajo:** deberá presentar un proyecto que contemple un marco general que operará como guía teórico-metodológica de las acciones a desarrollar, así como un plan de trabajo para el año 2010.

El proyecto deberá tener un mínimo de 5 y un máximo de 8 hojas tamaño A4, normal, Arial, cuerpo 12.

Esta etapa contempla una entrevista con la Comisión de Selección a los efectos de considerar el proyecto presentado, así como sus motivaciones, posibilidades y dificultades para asumir la función.

Se evaluarán los conocimientos sobre la educación no formal, los jóvenes que no estudian ni trabajan, sus contextos sociales y familiares, los objetivos y contenidos del PNET y de los CECAP.

Es fundamental contar con condiciones para la supervisión y el trabajo en equipo, además de las condiciones profesionales.

### **Comisión de Selección:**

Presidente: Lic. Jorge Camors (Dirección de Educación – MEC)

1<sup>er</sup> Miembro: Prof. Daniel Pollo (ATD – UTU)

2<sup>do</sup> Miembro: Mtra. Isabel Alende – (PNET – Dirección de Educación del MEC)

### **DISPOSICIONES VARIAS:**

1. Los resultados del concurso serán comunicados a la Dirección de Educación, que la elevará con opinión para resolución de la Dirección General.
2. Con el puntaje total obtenido de acuerdo a los criterios expuestos se conformará un orden de prelación que se mantendrá vigente por el término de un año a partir de la resolución que lo conforme y del cual se podrá contratar 1 persona para cumplir la función referida.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

**Período de inscripción:** Las inscripciones serán recepcionadas en el Ministerio de Educación y Cultura –División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Reconquista 535 4to Piso.

Plazo de recepción de llamado desde el día 25 de enero hasta el día 5 de febrero de 2010. (inclusive) en el horario de 12:00 a 15:00.

**Los interesados deberán presentar un sobre caratulado de la siguiente manera:**

- Llamado a Coordinador Asistente para el PNET
- Nombre Completo
- N° de Documento de Identidad

**NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN**

Las bases del presente llamado y el formulario de inscripción se obtiene en la página web del Ministerio de Educación y Cultura [www.mec.gub.uy](http://www.mec.gub.uy) (llamados)